

Dinero que reculta en el. y en naderia	3180543-2
Por el Valor de las 300000 d. 23 libr. y 6 on ^{as} de harina en 1 ^o a 32 r ^{es} . y 6 m ^{as} n ^o que se panacea	3020470-35
Total Fondo	3000055-37

Cotejo de Caudales

Caudal Fondo en 24 de Junio de 1705	2300056-30
Caudal q ^e tenia en 24 de Junio de 1704	2850208-75
Aumento al Fondo	250748-78

Por el presente Estado se deduce que el Posito en el giro del mencionado tiempo, ha desengado todo su pastor, y asi mismo assi que ha mantenido la Arina en todo el año a precio mucho mas equitativo de los que se han visto tendiendo en la Alhondiga, y demas puestos de los Vendedores de esta especie, como es publico y notorio, con todo ha beneficiado su fondo en veinte y cinco mil setecientos guarenta y ocho r^{es}. y diez y ocho m^{as} v^{er}o, salvo error de suma. o pluma. Cartagena 24 de Junio de 1705.

Conm^o Intervend^o

Luis Vizent^e Daurer

Franc^o Estancion

3

